

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2011

Asistentes:

Presidente:

D^a. Carmen Torralba González - Vicepresidente – P.P.

Vocales :

D ^a	Amparo Cuadrado Ramos	- Portavoz – P.P.
D.	Antonio Berzal Andrade	- Portavoz Adjunto - P.P.
D.	Julio Basteiro Guerrero	- P.P.
D ^a .	Mercedes López Gómez	- P.P.
D.	Ricardo García del Castillo	- P.P.
D ^a .	Benilde Olave Oliver	- P.P.
D.	José María Cayuela Rodríguez	- P.P.
D.	Gustavo Adolfo García Delgado	- P.P.
D ^a .	M ^a Milagros Ranz Amo	- P.P.
D.	Pedro Canalda García	- P.P.
D ^a .	M ^a Carmen Álvarez Hernando	- P.P.
D.	Ismael Revuelta Benavente	- P.P.
D ^a .	M ^a Ángeles Villar Gómez	- P.P.
D ^a .	Noelia Martínez Espinosa	- Portavoz PSOE
D.	Antonio Mora Cenamor	- Portavoz Adjunto PSOE
D.	Javier Romera Martín	- PSOE
D ^a .	María Edilma Varela Mondragón	- PSOE
D.	Antonio González Tapia	- Portavoz IU – los Verdes
D ^a .	Sabina Rodríguez Alonso	- Portavoz Adjunto IU – los Verdes
D ^a .	Mireia Morán del Río	- IU – los Verdes
D.	Walter Scansetti Lobo	- Portavoz UPyD
D.	David Durán González	- Portavoz Adjunto UPyD

Excusan su asistencia D. Enrique Llamas Padrino y D^a. Emilia Ortiz Álvarez del Grupo Municipal Socialista.

Actuó como Secretaria D^a. Rosa M^a López Moreno.

Asistió a la Sesión el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

En Madrid y en el Sala Latinarte, se inicia la sesión a las trece horas y cinco minutos, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar excusar, porque ustedes dirán, han cambiado de Concejala otra vez, no, yo soy Carmen Torralba, la Vicepresidenta del Distrito, y doña Paloma, por un asunto familiar grave no ha podido asistir, así que voy a presidir yo el pleno por este día, espero que sea la única vez, pero si hace falta, pues aquí estamos.

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2011.**

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

2. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando instar que se pinte y se señalice el paso de cebra en el desnivel de la acera a la altura del número 40 de la calle Alejandrina Morán.**

Defiende la Proposición D^a Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: En la calle Alejandrina Morán, a la altura del número cuarenta, existe un badén en la acera en ambos lados de la calle, es decir, lo mas costoso de la obra ya está hecho, ya que las aceras están preparadas para el desnivel y que se disponga allí el paso de cebra, pero es una cosa bastante general en el entorno de la calle Alejandrina Morán. Pueden darse una vuelta, y ver cómo la presencia de badenes es habitual en esas calles, pero no están pintados los pasos de cebra. Por ello desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, instamos a quien corresponda, que terminen de realizar lo que en su momento, a la hora de trazar la calle, y construir las aceras, parece que ya estaba previsto.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Visitado el número cuarenta de la calle Alejandrina Morán, están ejecutados los rebajes de bordillo y la barbacana correspondiente, que eliminan las barreras arquitectónicas, garantizando la accesibilidad, por lo tanto, se han dado las órdenes oportunas para pintar la marca vial de paso de peatones, con lo cual, estamos a de acuerdo, a favor de la proposición.

Toma la palabra D^a Mireia Morán del Río: También queremos que se visualice el entorno de la calle Alejandrina Morán. Alejandrina Morán es el ejemplo, pero en el entorno de la calle se dan muchísimos casos, así que si ustedes pueden acercarse y ver cómo está todo aquello para que lo valoren.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

3. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando instar la realización definitiva de una poda en la Colonia Juan Tornero y en especial en la calle Caramuel a la altura de los números 30 y 31 y calle Pozoblanco número 5.**

Se formula Enmienda Transaccional con el siguiente contenido: Instar al Área de Medio Ambiente la realización de poda del árbol cercano a la calle Caramuel número treinta y la sustitución del árbol existente a la altura de la calle Caramuel número treinta y uno

Interviene D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: Como verán ustedes, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, cumple con lo que nos piden los vecinos, independientemente que estemos de acuerdo con la transaccional que hemos firmado en la que se recogen dos puntos, el otro no de momento, pero yo quería comentar esto, porque todos los años traemos esta proposición que los vecinos de la colonia Juan Tornero nos piden, y lo que pedíamos es que los árboles tan enormes que existen en esa colonia, que poco a poco se vayan retirando y cambiando por otros árboles mas ornamentales, mas bajos y que no produzcan tantos problemas. Nos van a quitar ustedes el del autobús ciento treinta y ocho a la altura de Caramuel, y el de Pozo Blanco, pues parece ser que va a quedar sin hacer nada este año, a pesar las alturas que han tocado, pero no suficiente, así que lo que nos gustaría es un estudio, una visita a Juan Tornero, y que poco a poco, esos árboles que tanto molestan a los vecinos, se vayan retirando con el fin de que al año que viene por estas fechas, los vecinos no nos tengan que hacer esta proposición.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya está dicha la transaccional y no hay nada que decir porque el árbol de la calle Pozoblanco no da a las viviendas, por lo tanto de momento no se poda.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia: Si no le importa dar copia de la enmienda transaccional.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes la siguiente Enmienda Transaccional: Instar al Área de Medio Ambiente la realización de poda del árbol cercano a la calle Caramuel número treinta y la sustitución del árbol existente a la altura de la calle Caramuel número treinta y uno.

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes interesando instar el fijar, difundir y señalar los límites de velocidad, vehículos, bicicletas, patines y monopatines, etc. en la zona de Madrid Río.

Se formula Enmienda Transaccional son el siguiente contenido: Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad el estudio de la ampliación de la señalización de las normas de las sendas ciclables de Madrid Río.

Interviene D^a Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Estamos a favor de la enmienda, pero queremos que se aplique atención a la restricción de la velocidad, y la restricción de las sendas donde puedan circular los peatones, puesto que el paseo sirve para pasear, y no para atropellar viandantes.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Independientemente de la transaccional, sigue existiendo el problema del uso de las vías ciclables de Madrid Río para aquellas personas que quieran, desean o puedan utilizar esas vías para hacer un uso un poco mas, vamos a decirle deportivo de esas vías, al igual que se utiliza el anillo verde ciclista, donde pueden circular las bicicletas a una velocidad mayor. Tal vez fuera necesaria una separación de esa vía ciclista con respecto a la que utilizan el resto de los peatones.

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo tendremos en cuenta.

Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes la siguiente Enmienda Transaccional: Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad el estudio de la ampliación de la señalización de las normas de las sendas ciclables de Madrid Río.

5. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área de Coordinación Territorial a que, con carácter general, se instruya a los Presidentes de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de que los Plenos de las mismas se celebren a partir de las 17:00 horas, a fin de facilitar la participación ciudadana en el seguimiento y desarrollo de sus sesiones, fijando la celebración de los plenos de la Junta Municipal de Latina en horario de tarde, no antes de las 17:00 horas, en el Salón de Actos de esta Junta Municipal Sala Latinarte.

Defiende la Proposición D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Previamente, manifestar mis condolencias a la Presidenta y todo el apoyo del Grupo Socialista por la situación que está pasando, que conste en acta.

La propuesta, la verdad es que poco más que ampliar al enunciado de la misma. Creemos que es fundamental la audiencia pública, pleno público de las Juntas de Distrito, se haga en un horario en el que puedan acceder los ciudadanos, que para eso se organizaron estos plenos, y para eso hay una descentralización territorial en las Juntas de Distrito. Entendemos que este salón de actos, su razón de ser, su construcción, el gasto que hubo para la creación y la construcción de esta Junta, y este salón de actos, era para que pudieran asistir los ciudadanos a los plenos. Entendemos que es fundamental que para eso se facilite y se haga en horarios en el que la mayor parte de los ciudadanos puedan acceder. El horario en el que hoy estamos celebrando el pleno no es el más adecuado. Además entra en muchos casos en coincidencias con otras labores de los Grupos Políticos, pues ahora mismo a las dos tenemos una comisión de Hacienda, de presupuestos en la que tendremos que salir rápidamente de aquí, ambas Concejales, porque entra dentro del funcionamiento normal del Ayuntamiento de Madrid. creemos que el que el horario se haya fijado en esta hora no tiene nada que ver con ningún tipo de ahorro energético, puesto que esta Junta de Distrito, este salón de actos, y esa sala está abierta todas las tardes y está en funcionamiento todas las tardes. Entendemos por tanto la petición que hacemos, es instar al Área de Coordinación Territorial, me consta que actualmente se está negociando de nuevo el Reglamento de Funcionamiento, y sería importante que por parte de las Juntas de Distrito, y de sus Presidentes, a pesar de formar parte del mismo Equipo de Gobierno, exigieran a su Equipo de Gobierno que le diera la relevancia y la importancia que tienen las Juntas de Distrito en el Ayuntamiento de Madrid, y la mejor fórmula, desde luego es que respetaran los procedimientos democráticos, y facilitaran la participación de los ciudadanos.

Toma la palabra D^a. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar, también manifestar nuestras condolencias a nuestra Concejala Presidenta, y desear también la recuperación a doña Emilia del Grupo Socialista, que creo que está enferma, que se recupere. En relación con la propuesta, tengo que decirles, que como ya todos ustedes conocen, con fecha veintidós de julio de 2010, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptó

un acuerdo que en su punto primero decía lo siguiente. A partir del dieciséis de septiembre de 2010, las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos Autónomos, cerrarán a las diecisiete horas, sin perjuicio de las excepciones que procedan por la especial naturaleza de los servicios que se presten, que deberán ser autorizadas por el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública a propuesta motivada del Responsable del centro gestor correspondiente, en todo caso. Esta medida no resultará de aplicación a las dependencias destinadas a la atención al público en una mayor franja horaria, ni a los centros de atención directa a usuarios que mantendrán su horario. En coherencia, y en aplicación de este acuerdo, el fecha veintiocho de julio de 2010, el Concejal de Coordinación Territorial, aprueba el acuerdo de actuación común de todos los Distritos, relativo a la puesta en marcha de las oficinas municipales mediante el cual se establecen diversos horarios en atención al carácter técnico o participativo que corresponde a la sede de cada órgano. Por lo que se hace referencia a las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, el criterio de actuación acordado por Coordinación Territorial, dispone que sus sesiones se celebrarán en horario de nueve a diecisiete horas, indicando que cada Junta Municipal deberá adoptar antes del dieciséis de septiembre de 2010, o en la primera sesión que se celebra a partir de la aprobación de este criterio un acuerdo mediante el cual, se modifique el adoptado en la sesión Constitutiva para adaptarlo al nuevo horario de cierre.

En cumplimiento a lo anteriormente expuesto, en el pleno celebrado el día catorce de septiembre de 2010 en esta Junta Municipal, se aprobó que los plenos serían a las trece treinta horas. Y si bien, fijar el horario de los plenos es competencia de las Juntas de Distrito, no es competencia de estas el fijar el horario de cierre de las dependencias municipales que sí lo es de la Junta de Gobierno, por lo tanto, si tenemos que cerrar a las cinco de la tarde, no podemos hacer los plenos a partir de las cinco de la tarde. Por otra parte, entendemos que la Participación Ciudadana, que como todos ustedes saben, este Gobierno del Partido Popular la ha potenciado sin escatimar ningún esfuerzo ni presupuesto, no se verá deteriorada por esta medida, ya que los ciudadanos que no puedan acudir a presenciar el pleno, tienen otros cauces para hacer llegar su opinión y sus propuestas a esta Junta, como son el Consejo Territorial, que sigue siendo por la tarde, Entidades Ciudadanas, Asociaciones de Vecinos y los Vocales de los distintos Grupos Políticos que conformamos esta Junta entre otros. Por otra parte, decir que los motivos principales de este acuerdo de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a saber, la conciliación de la vida familiar de los trabajadores de la Junta, y el ahorro energético, siguen siendo necesarias. Es evidente que esta medida contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores, y no comprendemos cómo no están ustedes de acuerdo, ya que el propio gobierno Socialista en el Plan Concilia, en vigor desde el año 2006, fija el horario como máximo a las seis de la tarde. Plan de conciliación, por cierto, que fue apoyado tanto por los Grupos Políticos como por los sindicatos a nivel nacional. Por lo que se refiere el ahorro en calefacción y electricidad, decir que el cierre de las dependencias municipales a las cinco de la tarde, se valoró en el mes de septiembre del año 2010, en un ahorro del veinte por ciento, que suponía en aquella fecha un millones trescientos mil euros al año, que con las subidas de tarifas posteriores que todos hemos sufrido, ha ido aumentando considerablemente.

Como ya manifestamos en el pleno de presupuestos, este Gobierno, ante la grave crisis que padecemos y la fuerte caída de los ingresos, se vio obligado a tomar medidas tendentes a priorizar los gastos y dedicar sus ingresos a servicios

públicos, y a atender las necesidades de los ciudadanos que mas lo necesitan. Así pues por las razones expuestas anteriormente, rechazamos la proposición.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Trasladar las condolencias del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a la Concejal Presidenta del Distrito.

En el primer pleno de esta legislatura se planteó este tema, nosotros hablamos de este tema, y estamos completamente de acuerdo con la propuesta del Grupo Municipal Socialista, no es una cuestión de ahorro, es una cuestión de democracia, de participación, es una cuestión de trasladar los problemas del ciudadano y la preocupación del ciudadano en la vida diaria. No podemos estar hablando de ahorro por abrir un día al mes, no es ningún ahorro significativo, sobre todo si hablamos como hemos estado hablando hace un par de semanas de las deudas que tiene este Ayuntamiento y de cómo van las cosas y de cómo se gasta el dinero. Es prioritario para que el divorcio que existe entre el ciudadano y la política, se quiebre de una vez por todas, que vuelvan las cosas a su sitio y para empezar poder llegar a esto, podrían los plenos de las Juntas realizarse en un horario en el que la gente pudiera participar. Sin ir mas lejos, en el pleno extraordinario de presupuestos, la Concejal Presidenta nos decía que a la gente no le interesa venir aquí, yo creo que nos tenemos que preocupar porque a la gente le interese venir a oír lo que se habla, porque al fin y al cabo se está hablando de su mandato, de lo que nos han mandado que hagamos aquí en la política.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: El Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, nos unimos a la condolencia de la señora Concejala. Sobre este tema, qué vamos a decir, si llevamos desde que se implantó este sistema de mañana, claro que se aprobó, lo aprobaron ustedes porque tienen la mayoría y tienen la fuerza para hacerlo, pero en contra de la oposición y de los Grupos Políticos. Nunca hemos reconocido ni estamos de acuerdo en celebrar estos plenos a estas horas. Además, de los argumentos que se han esgrimido, pues por ejemplo yo tengo dos compañeras que tienen que dejar su trabajo, esto hay que tenerlo también en cuenta, y la participación que tenemos por la mañana, pues hay que darle la bienvenida a los ocho o nueve vecinos, de los cuales tres o cuatro son de la Junta, entonces participación prácticamente nula. Después de toda la disertación que nos ha marcado la Portavoz del Partido Popular con normativas, artículos y demás, no puedo estar de acuerdo con ella, por lo tanto, aprobamos y estamos totalmente de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa: Lamentamos que por parte de la Junta de Distrito, y los Portavoces del Partido Popular de la Junta de Distrito de Latina, no quieran reivindicar la importancia de las Juntas de Distrito dentro de ese Equipo de Gobierno del Partido Popular. Quien tiene potestad para aprobar los horarios es la Presidenta de la Junta de Distrito, y si quisiera podría celebrar estos plenos en un horario en el que pudieran participar todos los ciudadanos. La decisión de que se cerraran los edificios municipales a las cinco de la tarde para ahorro de energía, en este caso no nos afectaría, porque este no se cierra a las cinco de la tarde, con lo que si la Presidenta quiere se puede celebrar sin un coste mayor porque sería una vez al mes en un edificio que sí está abierto todos los días después de las cinco de la tarde, con lo que en este caso ese argumento no vale, será otro, será que no quieren ustedes que vengan los vecinos, será que prefieren por la mañana para tener ustedes el tiempo libre, será otro el motivo. Desde luego el argumento del ahorro de energía en este caso no es real, porque este centro concretamente, como el resto de las Juntas de Distrito, que en la mayoría de los

casos son Centros Culturales y abren todas las tardes, luego ese argumento no vale.

En cuanto que ha fomentado la Participación Ciudadana, desde luego no será en los presupuestos de este año ni el año anterior, desde luego para la participación de las Asociaciones en este Distrito, que ha disminuido casi un treinta por ciento, y desde luego no será fomentar la Participación Ciudadana suspendiendo por ejemplo la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina, que se ha suspendido, y no se va a celebrar porque parece muy costoso. Que se hable de estos costes, cuando hay una deuda de mas de siete mil millones de euros, cuando vamos a cerrar este año con un déficit en el Ayuntamiento de Madrid de setecientos mil euros, y es un déficit que desde luego no ha generado ni la carroza de Reyes del Distrito de Latina, ni que abra una vez al mes en el pleno en la Junta de Latina. No creo que ese haya sido el montante. Han sido otras obras faraónicas, han sido otros ámbitos que por cierto sí permanecen abiertos, como por ejemplo el palacio de Cibeles. Permanece abierto para todos los ciudadanos, eso sí, previo pago de diez euros por ciudadano si quieren entrar a cualquier actividad de ese centro. Nos parece lamentable, y desde luego lo pedíamos reivindicando que por parte de las juntas tengan, incluso los presidentes de las Juntas, mayor participación en el Gobierno, y mayor importancia en un proceso como es el de la descentralización. Seguiremos trabajando, se está aprobando el Reglamento de Funcionamiento por parte de los Grupos Políticos, y exigiremos y pediremos de nuevo en esa negociación el que los plenos de la Junta sean en horario donde puedan participar los ciudadanos. Lo que pediríamos es que por parte de las Juntas hubiera ese respaldo también por parte de los representantes del Partido Popular, hacer las Juntas un sitio más participativo y más democrático.

Se incorpora D. Ismael Revuelta Benavente, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos: En primer lugar decir que hay personas que trabajan por la mañana y no pueden venir, pero aquí también hay vocales que trabajan por la tarde y que les es muy costoso venir. Todo el mundo no trabaja a la misma hora, eso de entrada. En este grupo hay vocales que trabajan por la mañana y han venido a los plenos. Por otro lado, pasa igual con los ciudadanos, unos trabajan por la mañana y otros trabajan por la tarde. No todos los ciudadanos trabajan por la mañana, ni todos por la tarde. También tengo que decir que es medida de ahorro y conciliación de la vida familiar, como le he dicho antes. Medida de ahorro que no es en esta Junta nada mas, es que el Ayuntamiento de Madrid tiene muchas dependencias, y tiene que unificar horarios, no van a ser en un sitio a una hora, en otro a otra, tiene que unificar y es medida de ahorro. Por otra parte decir que ustedes saben muy bien que estos presupuestos se han hecho para el ahorro, y la cabalgata de Reyes no se hace porque las arcas municipales, debido a la mala gestión de un Gobierno Socialista... En este Distrito tenemos un programa de Reyes mucho mas completo, independientemente de que haya o no haya cabalgata, usted cójase el programa de Reyes, y es un programa completísimos a todas horas y todos los días desde ahora y hasta después de Reyes, donde pueden llevar a los niños y mayores a disfrutar de esta fiesta que a todos nos encanta, tradicional, que se ha suspendido provisionalmente. Ojala doña Noelia que dentro de poco tiempo podamos hacer la cabalgata, cuando paguemos los setecientos mil millones de euros que nos deja de deuda el Gobierno Socialista, que parece mentira que ustedes se atrevan a hablar de la deuda del Ayuntamiento de Madrid, cuando han dejado arruinado.

Por otra parte, decir que este Gobierno del Partido Popular administra adecuadamente los impuestos que nos dan los ciudadanos, puesto que en nuestros presupuestos ahorramos en estos gastos que no son imprescindibles para dedicarlos a programas sociales, a crear empleo, etc. No es lo mismo que hace el Gobierno Socialista en funciones, que con la deuda que nos tiene creada su Ministra de Cultura, se hace un periplo por el mundo, de veinte mil kilómetros, yendo a hoteles mas altos de cinco estrellas y a suit de lujo, porque era poco, y se gasta mil ciento ochenta la noche, es decir, esto si que es un despilfarro, y con ese coste de ese viaje se podrían hacer muchas cabalgatas, muchas, muchas. Así que no sean ustedes tan demagogos, y no quieran achacar al gobierno del Partido Popular cosas que ustedes son culpable.

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Partido Popular: Yo pediría por favor, que estábamos hablando de un tema, que es la apertura de las Juntas, y ha salido usted por otro lado, pero si me permiten, sí que le voy a decir una cosa. Mire usted, esta es mi quinta legislatura en el Ayuntamiento, he visto los plenos por la tarde, no solamente aquí en este Distrito que llevo ya con esta mi tercera legislatura de Vicepresidenta, y he visto los plenos por la mañana, y le puedo asegurar, y diga usted si no es así, yo creo que es un poco demagogo el decir que en un Distrito como es este, con mas de doscientos cincuenta mil habitantes, dígame usted cuándo ha visto usted por la tarde este salón de plenos llenos. Lo único que la digo es que los vecinos cuando tienen un problema que les preocupa, desde luego que vienen por la mañana o por la tarde, y cuando no tienen problemas, como afortunadamente está pasando, pues no vienen. Yo le puedo decir que he sido concejal de varios Distritos, y he tenido los plenos por la tarde, y se lo que va por la tarde. Qué vienen, en vez de siete personas catorce, y eso es así, y yo creo que como bien ha dicho la Portavoz del Grupo Popular están muy bien representados los vecinos, tanto en ustedes, los grupos de la oposición, como en el Grupo de Gobierno, como las Entidades, las Asociaciones y en los Consejos Territoriales, y desde luego, estoy totalmente de acuerdo que mas que ha hecho este Alcalde por la Participación Ciudadana, no lo ha hecho nadie, les duela a ustedes, o no les duela, y no vamos a hablar de deuda, porque si hablamos de deuda, esto nos podríamos ir a las cuatro de la tarde, y no tendría ningún inconveniente, pero estamos tratando una proposición. Ustedes también piden la conciliación por otro lado, cuando les interesa se concilia, y cuando no, no hay conciliación.

Se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida los Verdes y Unión, Progreso y Democracia

6. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área de Gobierno correspondiente para realizar obras de acondicionamiento del descampado situado al final de la calle General Fanjul consistente en limpieza, alisado de superficie, asfaltado o cubrimiento con gravilla y la dotación de alumbrado.

Defiende la Proposición D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En toda una colonia en San Ignacio de Loyola, que tiene un problema tremendo de estacionamiento de vehículos, tanto por la propia configuración que tiene esta colonia, ya que existen muchos espacios interbloques peatonales, como también por la gestión que ha hecho el Ayuntamiento en toda esta zona porque está todo lleno de escombros, está toda la colonia en bastante mal estado llena de basura, y también porque la atraviesa el autobús treinta y

cuatro, que es un autobús articulado, que obliga a dejar enormes espacios en las calles de un solo carril en cada sentido, enormes espacios en los que no pueden aparcar tampoco los vehículos. Todo esto ha hecho que los vecinos se hayan tenido que buscar las castañas ellos mismos, y aparcar en un descampado que hay al final de la Avenida General Fanjul, corriendo un grave riesgo, porque este descampado tiene un tremendo problema en el firme, hay enormes socavones, los propios vecinos han intentado en determinados momentos poner sacos de tierra para adecentar un poco todo eso, pero al final se encuentran con una situación, o tirarse varias horas buscando donde poder dejar su vehículo en esta barriada, o jugarse el meter el coche en este descampado, y que les pueda pasar cualquier problema en el vehículo.

Por todo ello, pedimos que se acondicione este espacio para aparcamiento de vehículos para poder descongestionar un poco toda la colonia, y aparte para que sirva también como un apoyo a los aparcamientos disuasorios de Aluche, Colonia Jardín, y en la estación de metro de avenida de la Aviación.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En relación con la propuesta, decir que este solar, se trata de un solar de titularidad municipal cuya limpieza recae en el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, encontrándose dentro de los solares que se desbrozan en los meses de mayo a septiembre. No obstante este solar se limpia cada quince días aproximadamente, con el fin de evitar la acumulación de residuos en el mismo. Realizada visita de inspección el dos y el cinco del presente mes, el solar se encuentra en perfectas condiciones de limpieza. Por lo que se refiere a la segunda parte de la propuesta, es decir, el acondicionamiento y asfaltado para aparcamiento de coches, decirle que este solar está en el ámbito de la operación Campamento, y está prevista para cuando se realice dicha operación, realizar ahí todas las infraestructuras que sean necesarias, incluso un aparcamiento disuasorio, entonces se asfaltarán, se acondicionarán, pero mientras no se realice la operación Campamento, no se puede hacer nada.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Estamos a favor de la moción presentada por el Grupo Socialista, al entender que en el Distrito se encuentran varios descampados en la misma situación, que los vecinos utilizan habitualmente como aparcamiento. Sin ir más lejos, hace un par de semanas, estuve hablando aquí del que existe en la calle Valle Inclán, que estuvo hace tiempo en la misma situación que está ahora el de General Fanjul, en la boca del metro de avenida de la Aviación, u otras zonas del Distrito.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: No me agrada lo que nos comenta doña Amparo, porque esto es lo mismo que nos comentó hace cuatro años cuando Izquierda Unida trajo esta proposición, y claro, lo único que se pide en la proposición socialista es acondicionar un poquito el terreno para que pueda aparcar de momento, porque no se puede aparcar ahí, y hace cuatro años nos dijeron lo mismo de la operación Campamento. Si tenemos que esperar a que la operación Campamento se haga, pues esos vecinos, habrán destrozado unos cincuenta o sesenta coches, sobre todo en días de lluvia, así que en esta proposición, nosotros tenemos que estar totalmente de acuerdo con ella porque ya la trajimos hace cuatro años.

Toma la palabra D. Javier Romera Martín: Doña Amparo, si usted dice que este descampado está en condiciones aceptables de limpieza, es, o que no ha ido a este descampado a verlo, o que desde luego nos está contando aquí una mentira como un castillo de grande, porque la situación en la que se encuentra este descampado es absolutamente lamentable. Está lleno de coches abandonados, está lleno de depósitos de escombros, que no se cómo la junta no está realizando ahí inspección o qué es lo que está sucediendo, está totalmente falto de iluminación nocturna este descampado, con graves problemas de limpieza. De todas maneras, lo que me parece de verdad lamentable es que el Partido Popular, solo traiga a este pleno el rechazo a la propuesta, y no una solución que es lo que se está pidiendo. Una solución a todos estos vecinos que tienen un problema inmenso en este barrio para aparcar. La solución que da el Partido Popular, pues que la gente se compre una plaza de aparcamiento, o que se busque las castañas, o no da una solución al problema, que como dice bien el compañero de Izquierda Unida, lleva años planteado en este barrio. La receta del Partido Popular es que esto no se puede hacer, porque tampoco parece de lo que nos ha dicho doña Amparo que exista ninguna dificultad en poderse hacer, con independencia de que después se puedan hacer las obras de Campamento, que además repercute poco en esta parcela, por mas que esté incluido dentro de lo que haya que hacer después, pero desde luego el problema es eso, sobre todo, habíamos planteado esta moción como bien decía Antonio de Izquierda Unida, el tema de que al menos se acondicionase alisando el terreno y echando gravilla, pero ni siquiera eso.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos: No he mentido, señor Romera, el solar está limpio y se limpia cada quince días y es una información de los servicios de limpieza, a parte que nos hemos pasado por allí, y no está así como dice usted. Nosotros lamentamos mucho que los vecinos de este Distrito no puedan hacer uso de ese terreno, pero no tenemos la culpa. La culpa la tiene el Gobierno que llegó hace mas de siete años, y dijo que era posible la operación Campamento, se hizo la foto, y solo ha sido posible la foto, y como dice don Antonio ya llevamos cuatro años, no llevamos siete, don Antonio. Por otro lado, cuando eso se realice, se harán todas las obras que por parte del Ayuntamiento le corresponde, incluido aparcamiento disuasorio o lo que le corresponda hacer ahí para nuestros vecinos, que es a lo que nosotros aspiramos y deseamos.

Se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida los Verdes y Unión, Progreso y Democracia

7. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área de Gobierno correspondiente para realizar un nuevo Plan Estratégico con la creación de un parque tecnológico, que desarrolle el empleo en el Distrito, en la zona donde que se ha producido el desmantelamiento de “Las Mimbreras” y el Polígono Industrial de Cuatro Vientos.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Antes, pediría que constara en acta que la Portavoz del Partido Popular dice que la operación Campamento no está puesta en marcha y no está recepcionada por el Ayuntamiento de Madrid. Que consten en acta las declaraciones íntegras que ella ha dicho, que serán entonces respondidas en el ámbito que tengan que ser respondidas.

Interviene D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Partido Popular: Permítame que yo le aclare esto, porque en el acta constarán las palabras que ha dicho doña Amparo, que en ningún momento ha dicho que no estuviera recepcionado o dejado de estar. De recepción la única que ha hablado es usted.

Toma la palabra D^a. Noelia Martínez Espinosa: Me vale por sus declaraciones. Quiero las dos declaraciones íntegras, de la Vicepresidenta y de la Portavoz.

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González: Lo único que he dicho, y ratifico, es que doña Amparo no ha hablado de recepciones.

Defiende la proposición D^a. Noelia Martínez Espinosa: La propuesta que traemos hoy al pleno, es una propuesta que se llevó hace bastante tiempo, cuando el polígono industrial de Cuatro Vientos, se empezó a perder las empresas que estaban ahí. Es una propuesta que ya ha traído el Grupo Socialista, una propuesta apoyada por el Partido Popular de la Junta de Distrito en la legislatura anterior porque entendía que era apropiado, una propuesta que se valoró en el Área de Gobierno, que se desarrollara aquí un parque tecnológico como plan estratégico para la instalación de un parque tecnológico en la zona. Bien es cierto que al final, aunque el estudio desde el Área, era un estudio en el que decían que tanto por accesos como por la situación de los terrenos de este polígono industrial sería la zona más adecuada, al final este plan se llevó a Villaverde. Por parte del Partido Popular en el Distrito sí que pensaron que seguía siendo importante el estudio para que siguiera vigente, y mucho más cuando se ha producido ya casi el total desmantelamiento de las Mimbrenas, con lo cual yo creo que es importante que sigamos presionando desde el Distrito, para que este parque tecnológico, sea una realidad. Bien es cierto que el Partido Popular votó a favor en la legislatura anterior, bien es cierto también que votó a favor de la propuesta del Partido Socialista en ambos casos, en la que se decía que tenía que ser suelo industrial, que no se podía transformar en rotacional o de vivienda, votó a favor de esto, y esta propuesta, yo creo que lo único que trae de nuevo es, ahora que se ha ampliado con el desmantelamiento de las Mimbrenas, la posibilidad de que este estudio vuelva a estar vigente y que podamos tener para el Distrito tejido industrial.

Toma la palabra D. Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Como Noelia ha venido hoy con espíritu literal, me va a permitir, tanto los vecinos que están aquí presentes, como ella misma que hagamos un recorrido por este asunto, que es verdad que algunos datos que ha dicho usted corresponden a la más estricta realidad, pero creo que para tener una visión, una fotografía situacional, debemos hacer un recorrido desde el inicio hasta lo que pasó finalmente. En primer lugar habría que recordar la respuesta que ya se dio sobre este tema en la comisión permanente del Pleno de Economía y Participación Ciudadana el diecisiete de marzo de 2006 a requerimiento de su partido, del Partido Socialista. Desde finales del 2003, se han realizado, como usted sabe, diversos trabajos de análisis económico, industrial, científico y urbanístico, que han permitido definir el modelo de Parque Científico y Tecnológico que necesita Madrid e indicar el lugar más adecuado para hacerlo realidad. Una operación de esta envergadura, como usted también sabe, precisa de una localización con posibilidades de expansión futura, sin construcciones ni obstáculos edificadas o naturales, con gran visibilidad y buena accesibilidad. Debe ser, además, un lugar donde la actuación mejore las condiciones de su entorno. Teniendo en cuenta que la dimensión óptima del Parque debería ser de alrededor de cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados, para asimilarse a otros parques de reconocido prestigio en el entorno europeo, que es en el que nos debemos de

enmarcar, se llegó a la conclusión de que había varias opciones para su implantación en el municipio de Madrid

A través de una matriz multicriterio en el que se valoraron y puntuaron las diferentes alternativas de localización en función de múltiples factores como la facilidad en la obtención y gestión del suelo, la complementariedad de usos mixtos, residencial, terciario, industrial, o la superficie disponible y edificabilidad actual y para futuras ampliaciones, entre otras muchas, ocupando el Distrito de Latina la cuarta posición entre las distintas localizaciones que se habían analizado. Pero no obstante, el Ayuntamiento, como usted también sabe, decidió seguir avanzando en el estudio y la apuesta de otras oportunidades para el desarrollo económico del Distrito de Latina. Por ello Madrid Emprende, elaboró un Plan Estratégico de Desarrollo Económico para este Distrito, el Distrito de Latina, en el marco de los acuerdos del Consejo Local de Desarrollo y Empleo para la Estrategia de Promoción Industrial de la ciudad de Madrid. Por otra parte, como usted y su grupo, también perfectamente saben, debemos destacar que la iniciativa de un Parque Empresarial en las Mimbreras, fue presentada por la FRAVM como proyecto en la reedición de Planes Espaciales de Inversión 2011-2015, y que fue desestimada por inviable. El proyecto de desarrollo de un Parque Científico y Tecnológico en la Ciudad de Madrid, se está desarrollando, a través de la denominada Catedral de las Nuevas Tecnologías en el Distrito de Villaverde, como usted muy bien ha apuntado, y esperamos que con su desarrollo, se constituya un área de innovación y nuevas tecnologías en la Ciudad, que a su vez trabaje en red con el Parque Científico de Madrid, con Madrid On Rails, los viveros de empresa de Madrid Emprende y otros proyectos que desde el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana se están ejecutando en el ámbito de la innovación.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Estando básicamente de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista, y después de oír a don Antonio, sería deseable que se pudiera proyectar en el Distrito de Latina el parque tecnológico, ahora bien, no pasaría nada y para Madrid sería exactamente igual de bueno que se situara en otro Distrito, por lo tanto nos vamos a abstener.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Izquierda Unida no nos vamos a abstener, vamos a votar a favor de la proposición, sencillamente porque hace tiempo que el parque tecnológico se solicitó, se trabajó, y se hizo lo indecible porque estuviera aquí en la zona esta que el Grupo Socialista dice. Lo que digo también yo, es que hablan del desmantelamiento de las Mimbreras, y según tengo entendido, todavía quedan algunas chavolas que no están desmanteladas. A lo mejor tendríamos que empezar porque terminaran por desmantelar estas chavolas, y luego seguir trabajando porque el parque tecnológico se hubiera hecho aquí que se llevó a Villaverde sin saber por qué, pero iba a hacerse aquí en el Distrito de Latina. De todas formas seguimos votando a favor de esta proposición.

Toma la palabra D^a Noelia Martínez Espinosa: Para tranquilidad de los compañeros de UPyD, no iba a colisionar ambos parques tecnológicos, porque el otro tampoco se ha llevado a cabo. El nombre es lo mas rimbombante, pero desde luego tampoco se ha llevado a cabo, lo de catedral, pues es catedral, solamente. Es muy religioso, pero no se ha llevado a cabo, simplemente es una oportunidad que me siga en el tono literal, pero el parque tecnológico del Distrito de Latina, va mas allá, porque había vida inteligente antes de la llegada del señor Gallardón al Ayuntamiento de Madrid, y este es un plan tecnológico propuesto y proyectado por

el Partido Popular en la etapa de Álvarez del Manzano, no se si lo sabrá, sino le doy los documentos que los tengo aquí. Es un proyecto histórico para un Distrito de los mas importantes y mas poblados de la ciudad de Madrid, que entendían que en esa zona en la que hay ubicadas ya empresas, en una zona de desarrollo, porque la construcción del asentamiento de las Mimbreras fue una construcción legal organizada por el Partido Popular, ese núcleo de chabolismo, de manera legal, y dijeron que era provisional. La provisionalidad ha durado muchísimos años, puesto que todavía quedan chavolas, pero esta prácticamente rehabilitado, y que con esa extensión en esa zona se podía dar la posibilidad de que para el Distrito de Latina existiera un parque tecnológico. No les de a ustedes miedo a que haya parques tecnológicos en la ciudad de Madrid, no porque estén en un Distrito o en otro, yo creo que es fundamental que la masa industrial tecnológica, sea lo mas extendida posible en la ciudad de Madrid.

Entendemos que tiene las condiciones, tiene terreno, el Partido Popular ha votado reiteradamente a favor de este proyecto, ha votado incluso a favor, algo importantísimo para mí, a una propuesta del PSOE en el que decía que fuera solo suelo industrial, que no pudiera ser recalificado de otra manera, y el Partido Popular votó a favor de esa propuesta del PSOE, es decir, manifestaba su voluntad de que eso fuera suelo industrial. Lo que estamos diciendo es que se retomen las labores, estudios o planes necesarios para realizar ahí un parque tecnológico en la medida en que la ciudad de Madrid lo necesite, no como el Distrito, si a lo mejor el prototipo de proyecto industrial, que era lo que planteaba en la etapa de Manzano, no cuadra, ahora mismo, sino que es mas de nuevas tecnologías, etc, de otro tipo de empresas, pues entenderíamos que sería positivo, y que en eso confiamos, en que haya un estudio en el que valoren y evalúen cuál sería el mejor tejido que podría arraigar en el Distrito de Latina.

Toma la palabra D. Antonio Berzal Andrade: Noelia, habla usted de espíritu compartido y no nos cabe la menor duda que en eso vamos a estar siempre de acuerdo, es decir, en caminar todos por el sendero de la oportunidad para todos sea con el nombre de catedral, tecnológico, de industrial, o el término que mejor le venga para su espíritu literal que trae hoy. Lo que es cierto es que, como usted bien sabe, desde la época de Álvarez del Manzano, por cierto gran Alcalde de esta ciudad, ha sufrido Madrid una gran transformación en todos sus ámbitos, incluido el Distrito de Latina, porque no vamos a obviar vecinos de Distritos, que pues antes no existían, como pueden ser el PAU de Carabanchel que antes no existía, por lo tanto la foto de hace veinte años, me va a permitir que le diga, con todo el cariño del mundo, que no es la misma que ahora, y por tanto también, las tecnologías que antes existían y las oportunidades de trabajar en red, o de nuevos espacios económicos, pues no tienen nada que ver con los años ochenta. Por tanto, sí que me gustaría compartir ese espíritu, no le quepa duda que el Equipo de Gobierno del Alcalde Ruiz Gallardón, y la demás gente que le apoya en todas las Áreas de Gobierno, vamos a caminar por este sendero como le decía, pero sí que hay un dato objetivo que le quiero recordar. En el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2012, se hace una gran apuesta, y de hecho, el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, es la que mayor incremento tiene y justo la apuesta de ese incremento es por el emprendimiento por esas ciudades tecnológicas, o por esos enclaves para que el empleo y las oportunidades para todos, seamos de Latina o no seamos de Latina, sean mejorables en todos los casos. La política de esos nuevos emprendedores, o de esos nuevos enclaves de oportunidad para todos, es la apuesta que este Gobierno de nuestro Alcalde, nunca va a cejar en su empeño, y además se ve reflejado como usted bien sabe en distintos barómetros internacionales de escala europea y escala mundial. Usted recuerde que la ciudad de Madrid, es una de las más

importantes que tiene en cuenta los inversores extranjeros para invertir en Madrid en esos parques tecnológicos e industriales. Estamos catalogados como una de las mejores cinco ciudades del mundo, o no se si las cinco o las siete, y que nuestro nivel de paro, precisamente por esas políticas que ha adoptado la ciudad de Madrid, es un cinco por ciento menos que otro tipo de políticas que se han llevado en el estado español, por tanto, compartiendo ese espíritu, tenga en cuenta todo lo que se ha desarrollado para intentar tengamos un parque tecnológico en el Distrito de Latina, o no en el Distrito de Latina.

Se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

8. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área de Gobierno correspondiente la realización de un plan de arreglo y asfaltado de calzada en las calles Maqueda y Duquesa de Parcent.

Defiende la Proposición D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Me temo muy mucho que va a pasar lo mismo que con el solar de mi compañero. Como bien es sabido, y todos los que habitamos en el Distrito, pues conocemos no solo estas dos calles, sino que hay alguna mas, Valmojado y demás que están en dificultad el asfalto. Entiendo que hay una empresa que es la que se dedica a este tipo de gestiones y no sabemos qué pasa con esto y solicitamos que esto se resuelva, pero me temo muy mucho que va a ser lo mismo que ya conocemos, a continuación cuando me contesten replicaré la respuesta.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Partido Popular: Sobre la solicitud de asfaltado de las calles Duquesa de Parcent y Maqueda, la calle Maqueda presenta un estado general aceptable, salvo por algunas zonas localizadas en las que falta la capa de rodadura de la calzada en superficies de menos de un metro cuadrado, cuya reparación se va a realizar con avisos prioritarios. Hay otros tramos en los que el asfalto está cuarteado, pero no hay falta de pavimento. En el barrio de Aluche, en el mes de mayo, se han asfaltado las calles Illescas, así como un tramo de la calle Camarena hasta los Yébenes, por estar mas deterioradas. En cuanto a la calle Duquesa de Parcent, presenta también un estado aceptable de conservación, si exceptuamos pequeñas zonas muy puntuales en las que falta la capa de rodadura, muy puntuales, cuya reparación se va a realizar también con avisos prioritarios, por lo tanto no aceptamos la proposición. Aquí tengo yo fotografías por si quiere ver cómo están las calles.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Simplemente que estamos a favor de la proposición del Grupo Socialista.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: También vamos a votar a favor, pero no entendemos, si el Grupo Socialista trae esto, es porque considera que las calles no están en condiciones, y van ustedes y nos dicen que si, pues entonces tendremos los Grupos Políticos ir a ver las proposiciones antes, no obstante votamos a favor.

Toma la palabra D. Antonio Mora Cenamor: Como bien me temía es lo mismo. Aunque esto parezca un poco fuerte decirlo, se le quitan a uno los ánimos y las

ganas de traer cosas importantes para los vecinos de este Distrito cuando vemos las respuestas que el Grupo de Gobierno nos trae, es decir, cosas que están ahí evidentes, y yo puedo traer fotografías de las zonas que están asfaltadas, es que es tan fácil como irnos ahora mismo y lo vemos, es que están a cinco minutos. Pero no solamente es esa calle, es que ahora mismo pasamos por la calle Valmojado, por la parte que sea y está igual, hay hundimientos, hay partes de socavones, es que está ahí, que todos convivimos aquí en el Distrito, y vivimos, y sabemos cómo está, entonces las contestaciones que ustedes nos traen, pues la verdad es que son un poco patéticas. Habla de demagogia, pues no se quien habla de demagogia, porque en este caso lo que no tendría que cumplir el Equipo de Gobierno es el que no hace la demagogia, sino que tiene que plasmar las cosas sobre el terreno y sobre una base seria. Es tan evidente como cosas que están ahí a diario, ya no sabe uno qué traer, que esto no se trae porque uno lo haya visto, sino porque también los vecinos nos lo demandan a través del grupo y a través de las Entidades Ciudadanas, y que ustedes traigan estas contestaciones como en el primer pleno que traje una cosa de la colonia de ahí arriba de una acera de hacer una rampa, es que es patético, es que ya no sabe uno por donde articular, dígnanos ustedes de una vez por todas qué oposición quieren que les hagamos, y qué proposiciones quieren que les traigamos de los vecinos, porque según ustedes está todo bien, y los vecinos de este Distrito están medio locos, y van a tener que ir a algún manicomio que está cerca de aquí.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García: Le comento que los baches que surgieran menos de un metro, se asfaltarán con avisos prioritarios, pero tengan en cuenta que con las condiciones climatológicas va a haber muchos más, y se arreglarán en la medida que se vayan viendo.

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo que le han dicho es que la calle está en un estado aceptable, y que efectivamente faltan unas capas de rodadura en algunos tramos que se van a arreglar, pero no que por eso haya que asfaltar toda la calle, por lo que creo que le ha contestado lo que debía.

Se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida los Verdes y Unión, Progreso y Democracia

9. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a la Junta Municipal interesando se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se regule mediante semáforos los siguientes tramos de la calle de Rafael Finat: a) Intersección con la calle Fuerte de Navidad con semáforo activable por los peatones; b) Intersección con la calle del Doctor Blanco Soler con semáforo activable por los peatones; c) Cruce con la calle del General Saliquet; d) Intersección con la calle Osa de la Vega.

Defiende la Proposición D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Las dos calles son las que vertebran el barrio de las Águilas, una es la avenida del General Fanjul, y la otra Rafael Finat. Son dos calles, bueno, vamos a centrarnos en la calle Rafael Finat, es una calle muy larga que va desde la avenida de los poblados hasta la Avenida de la Aviación, y tiene tramos excesivamente largos que no están regulados por semáforos. Hay puntos negros como son el de la intersección con la calle doctor Blanco Soler, que se ha modificado en los últimos años varias veces poniendo pasos elevados, señalizando

una y otra vez los pasos de peatones, poniendo bandas estrechas para que los coches salten y vean la señalización. Es una zona muy peligrosa. Un poco más adelante, al final de la calle tenemos también la intersección de la calle Osa de la Vega, no hay ningún paso de cebra y es una calle de cruce que está entre dos centros comerciales, entre un Día y un Hiper Usera, creo que es el otro lado, y hay un tráfico de gente bastante grande. Hay una parada de autobús previa a llegar a esa calle, con un paso de peatones. La gente no utiliza nunca ese paso de cebra y pasa por delante del autobús que es donde no hay paso de cebra. La calle se convierte, sin estar destinada a eso en una vía que separa el barrio en dos partes, por lo tanto, consideramos imprescindible que sea regulada de otra forma a como está actualmente.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien don Walter, pues en contestación a su propuesta, decirle que hemos solicitado informe técnico, puesto que el tema de poner una serie de semáforos hay que consultar a los técnicos, porque es un tema complicado. La Subdirección General de Circulación nos dice que se mantienen las condiciones de tráfico y movilidad de informes previos, sin que en la Inspección Técnica efectuada a estas fechas, se hayan detectado nuevas singularidades que motiven la instalación de semáforos de forma urgente. Las actuaciones necesarias para la ejecución de nuevas instalaciones de semáforos implican la modificación de la infraestructura para incrementar la seguridad vial de la zona y que por sí mismas ya suponen una intervención que implicaría evaluar nuevamente la instalación de los semáforos, ya que la realización de posibles orejetas, cierre de los radios de las intersecciones o posible ejecución de una glorieta, ya implican una regulación de los movimientos que minimizan las longitudes de los pasos de peatones así como reducen las velocidades y aumentan la visibilidad de todos los usuarios. Únicamente consideran que se podría poner un semáforo en el primer paso de peatones más próximo a la avenida de la Aviación y que se corresponde con las proximidades de calle Osa de la Vega que usted ha hecho mención, pero no propiamente en la intersección donde ustedes hacen la propuesta, donde, como usted ha dicho, existen paradas de autobuses y proximidad de los semáforos de la avenida de la Aviación, junto con una indisciplina generalizada de los peatones en el entorno así lo aconsejan, siendo necesaria la ejecución de una orejeta y una mocheta para la instalación de los báculos correspondientes.

Con lo que se refiere a los otros que usted propone, decir que la ordenación existente en los movimientos transversales, no son de salida del cruce o calles en fondo de saco, no se considera necesaria la nueva instalación dado que los movimientos y aforos observados son de pequeña entidad, además de haberse dispuesto bandas reductoras, como bien usted ha dicho, para los vehículos, en los pasos de peatones más demandados. También decir, independientemente del informe, que visitado la calle, he contado nueve semáforos de paso de peatones, y un paso de cebra, en fin, la calle tiene muchos pasos de peatones, efectivamente hay muchos movimientos de personas como dice usted, pero poner otros tres o cuatro semáforos, que son los que usted pide en esta extensión, sería bastante complicado, por lo tanto, tenemos que irnos a los informes de los técnicos, y como ya le he dicho, ellos no están de acuerdo con las propuestas que usted nos hace, por tal motivo, nos vemos obligados a rechazar la proposición.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Nosotros en un principio teníamos intención de abstenernos, y nos vamos a abstener, pero yo creo que esos estudios que ha comentado doña Amparo, parece ser que tienen intención de mejorar algo en una zona. Nos abstemos y de todas formas cumplan ustedes con eso que dicen.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: Vamos a ver, dos cuestiones, hay una cosa que está estudiada. Cualquier camino sobre un parque por donde pasea la gente, no coincide muchas veces por los parques que diseña el diseñador del jardín, entonces se ponga como se ponga, la gente va a seguir haciendo los caminos naturales, entonces, cuando usted me habla de la calle Osa de la Vega, y usted misma me dice, porque reconoce el informe que la gente cruza por otro sitio, es porque hay que poner los cruces en otro sitio, concretamente el paso de peatones que está detrás de la parada de los autobuses, vamos a ver cuánto tiempo tenemos que tardar en lamentar un atropello, porque los coches que vienen de la avenida de la Aviación, vienen ciegos y no ven quién sale por la parte de atrás del autobús, entonces, cuando tengamos que lamentar una desgracia, vamos a decir que estaba bien señalizada la calle. La semana pasada en el Consejo de Seguridad, nos manifestó la Policía Municipal que había habido un incremento de los atropellos en el Distrito. Tenemos una calle, como Rafael Finat que hay prácticamente un kilómetro sin ningún semáforo desde la confluencia con la avenida del General Fanjul, hasta la confluencia con la calle Valle Inclán, no hay ningún semáforo. Las bandas y los pasos de peatones que están a la altura del Doctor Blanco Soler, son manifiestamente insuficientes, es mas, tenemos en la calle un centro de la tercera edad, un centro ocupacional con personas con discapacidades, un centro educativo, tenemos una biblioteca, tenemos un montón de servicios que requiere el paso de un lado a otro de la calle, y obliga a los peatones a cruzar por zonas que no están habilitadas para ellos, pero manifiesta que por esas zonas hay que poner un paso y hay que regularlo.

Se incorpora D^a. M^a Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Partido Socialista.

Toma la palabra D^a. Amparo Cuadrado Ramos: Don Walter, yo estoy de acuerdo que la gente no cruza por donde debe, tiene usted razón, pero eso no es motivo ni óbice para que tengamos que poner un semáforo cada diez metros, porque el semáforo se pone también en las intersecciones de las calle, entonces si una calle se cruza con otra, ahí hay que poner un semáforo. Como le he dicho anteriormente, en esta calle hay nueve semáforos y un paso de cebrá, con lo cual tendremos que hacer caso de los informes técnicos, y en todo caso encomendarles un estudio a fin de que se replanteen eso, pero es que ese replanteamiento de poner un paso de peatones o un semáforo, como usted dice en esos puntos donde la gente cruza para este equipamiento, es que hay muchos equipamientos, pero no se puede poner tres o cuatro semáforos mas habiendo nueve, y no es mi opinión, sino que es la de los técnicos también, pero el estudio así lo revela. No obstante, la Subdirección dice que las infraestructuras actuales se elevarán nuevamente, que harán unos estudios de la estructura actual y se elevará nuevamente la necesidad de esas instalaciones, pero por el momento no consideran necesario ese incremento de semáforos en esa calle.

Se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia y Socialista y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes.

10. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a la Junta Municipal interesando se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se estudie el establecimiento de entrada y

salida pública para emergencias realizando los cambios viales necesarios en los números 21, 23, y 25 de la calle de Carracedo.

Defiende la Proposición D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Es muy sencillo, cualquiera que haya visitado la zona, si hay un accidente es imposible que entre ningún vehículo, ni una ambulancia, ni un coche de policía o bomberos. Es totalmente imposible, por otra parte, tampoco parece muy complicado, es decir, físicamente se ven muchas soluciones, que seguro que no son costosas y que resolverían el problema, así que yo creo que es grave cómo está y es muy sencillo resolverlo.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estos números de calles, los números veintiuno, veintitrés, veinticinco y veintisiete, que usted no hace referencia, pero está en la misma situación, de la calle Carracedo, evidentemente tienen un problema para la entrada de los vehículos de emergencia. No obstante, habitualmente los espacios interbloques de las urbanizaciones de la Ciudad de Madrid, suelen tener una difícil clasificación jurídica en cuanto a titularidad, y consecuentemente, conservación. Sí es legal, con la normativa vigente, los viales, sean públicos o privados, deben ser ordenados, desde el punto de vista de la circulación viaria, por el Ayuntamiento de Madrid, sin perjuicio de a quién corresponda luego el coste económico que de ello se desprenda. Ante la propuesta que usted nos plantea, le al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad su estudio, así pues, estamos de acuerdo en que instaremos al Área de Medioambiente para que realice ese estudio previo informe de los Servicios Técnicos Municipales del Distrito, al objeto de que den la solución a este problema.

Se aprobó con los votos a favor de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia, Partido Popular, Izquierda Unida los Verdes, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

11. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a la Junta Municipal interesando se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se inspeccione, revise y repongan en el distrito a la mayor brevedad posible las tapas de registro, de alcantarillas y de otros elementos urbanos en las aceras y calzadas del Distrito.

Defiende la Proposición D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: En los últimos meses, años, se están produciendo continuos robos de tapas de alcantarillas de registros de la luz y de otros servicios en las calzadas y en las aceras, los desagües de los parques y demás, y en algunas de las ocasiones, se tarda bastante mas de lo deseable en que sean repuestas, y en algunas zonas se tardan en identificar, por ejemplo en la parte no terminada del PAU, junto a la avenida de la Aviación, la zona alta de alcantarillas o de tapas de registros en la zona, son peligrosos, puesto que por allí circula gente, pero no el número suficiente de personas como para que se percaten de la falta de esos elementos urbanos que pueden provocar accidentes. Sin ir mas lejos, hace no mucho tiempo, aquí en la calle Guareña, una vecina de la calle, metió un pié en un registro de alcantarilla que no tenía la tapa puesta y ha tenido un accidente que lleva un par de años pleiteando con el Ayuntamiento por esta cuestión.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En cuanto a los registros de alcantarillas del canal de Isabel II, no

existen problemas de saneamiento del Distrito, no habiendo incidencias. Cabe señalar que muchos de los avisos recibidos corresponden a anomalías en instalaciones sanitarias privadas y acometidas particulares de alcantarillado, que no tienen relación con la red municipal. El Canal de Isabel II lleva a cabo el mantenimiento de la red de saneamiento de este Distrito de forma periódica, y en casos de urgencia, se interviene, independientemente de su programación. En cuanto a la falta de elementos de cierre, ya sean de la red de alcantarillado, como son las tapas de registro y rejillas, o de otros servicios, se debe en la mayoría de los casos a actos vandálicos o hurtos y se van reponiendo según se va teniendo conocimiento de su desaparición. También se comunica que la conservación y reposición de las tapas de registro en la vía pública es competencia de cada servicio de conservación municipal. En el caso de servicios, debe ser cada compañía la que se haga cargo de las mismas. Por último, también existen registros de acometidas a fincas que son propiedad de los particulares, que son quienes deben mantenerlas. Por lo que se refiere a las tapas de registro de las instalaciones de alumbrado público, de las que la Dirección General de Vías y Espacios Públicos es competente, se informa lo siguiente, dentro del contrato de conservación de las instalaciones de alumbrado público actualmente vigente, se incluyen las operaciones de inspección y reparación o reposición en su caso, de las tapas de arquetas pertenecientes a este servicio. A este respecto, todos los avisos en relación con deficiencias en tapas de arquetas quedan reparados, en general, en el plazo máximo de tres días en función de la peligrosidad que revistan.

Toma la palabra D^a Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Tenemos que votar a favor de esta proposición, porque tenemos conocimiento de que hace unos cuantos años, en la calle Alaín Calvo, un vecino de este Distrito, José Manuel del Río García, se cayó dentro de una alcantarilla que había sido tapada con maderas. También continuaba con litigios con el Ayuntamiento, que al final le dijeron que como había caminado por el medio de la calle, puesto que no podía ir por las aceras porque los coches están aparcados en las aceras, no le daban la razón. Cuando se dio el accidente, se tardaron minutos en tapan la alcantarilla, mientras que había estado días tapada con maderas.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: Independientemente de quién sea la titularidad o la obligación, la responsabilidad de reponer o del mantenimiento, el Ayuntamiento también la Administración Pública tiene obligación de velar para que esas empresas o esos servicios obren de manera ágil para evitar accidentes, o para evitar que los vecinos sufran accidentes innecesariamente.

Toma la palabra D. Pedro Canalda García: Le digo que eso, si no pasa ninguna anomalía, lógicamente, creemos que está bien. Por supuesto que hay accidentes muchas veces, pero eso no depende de si la ponen o no la ponen. Si se la han llevado por la noche, lógicamente al día siguiente no va a estar, pero a los tres días puede estar reparado si lo avisan a las empresas pertinentes.

Se rechazó la proposición con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y a favor del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes y Grupo Municipal Socialista.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

13. Dar cuenta a la Junta Municipal, a efectos de quedar enterada, de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se quedó enterada.

PREGUNTAS

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes por la que interesa información relativa al autobús turístico.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: En primer lugar informar que efectivamente ya fue tratado este asunto en la sesión ordinaria del Distrito de Latina el dieciséis de noviembre del 2010, presentó también don Antonio una pregunta sobre este mismo asunto. En este momento el Área que ha cambiado de esa fecha a la actual, puesto que es el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, su Secretaría General Técnica, nos informa de lo siguiente, desde el año 2000 se presta en Madrid el servicio de visitas turísticas por la ciudad. Este contrato que en aquel momento era gestionado por el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, se adjudicó a la UTE Madrid Visión, formada por las empresas del sector turístico y de transporte de viajeros Transatur, Julia Travel y Trvsa. El contrato que tenía una duración de diez años, finalizaba el tres de enero de 2011, día en que se cumplían diez años desde su adjudicación. Antes de que se cumpliera este plazo, las competencias de gestión del autobús turístico pasaron a ser atribuidas, por acuerdo de Junta de Gobierno de dos de diciembre de 2010 al Coordinador General de Economía, de ahí que el siguiente contrato de gestión de servicio público del autobús turístico de Madrid, debía ser coordinado desde este Órgano. Desde enero de 2011, hasta la puesta en funcionamiento del nuevo servicio prestado por la UTE Alsa Julia, el uno de septiembre del 2011, el servicio fue prestado de manera transitoria por la Empresa Municipal de Transportes. Durante los años en que el servicio era prestado por Madrid Visión, esta UTE remitía al patronato de Turismo un total de quinientos billetes mensuales del autobús turístico, que eran utilizados de manera restringida, atendiendo exclusivamente a criterios profesionales y de interés para el turismo y la imagen de nuestra ciudad.

Con la puesta en funcionamiento del nuevo servicio prestada por la UTE formada por las empresas Alsa y Julia, y cuyo contrato de responsabilidad por el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, el Ayuntamiento sigue recibiendo el mismo número de billetes cada mes, quinientos, dándose así cumplimiento a lo recogido en la cláusula cuarta del anexo I, Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares, que establece que deberán ser destinados a atender sus compromisos institucionales. En virtud de esta obligación, la UTE adjudicataria del contrato, hizo entrega a principios, al inicio del servicio, el uno de septiembre de 2011, de los billetes de los cuatro primeros meses, septiembre a diciembre. Dicha entrega fue registrada en la sede del órgano de contratación, Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, y desde la Secretaría General Técnica de este Área de Gobierno, se

informó a la Intervención General, con el fin de que se pudieran realizar los oportunos apuntes contables que llevan el registro de tales ingresos, tal y como se había requerido por dicha intervención en el informe de fiscalización del correspondiente expediente de contratación. Actualmente los billetes son gestionados por el responsable del contrato, la Coordinación General de Economía, y están siendo distribuidos de manera restringida a los diferentes Departamentos del Ayuntamiento que lo solicitan, con el único fin de dar cumplimiento a fines institucionales. Para ello, aquellos Órganos que solicitan algunas de dichas entradas, se les exige que rellenen una ficha motivación de la necesidad, el número de entradas que solicitan y la finalidad perseguida.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Pedimos por escrito, ya nos han contestado a la pregunta. Parece ser que la empresa concesionaria da quinientos billetes todos los meses. Desde septiembre sabemos que lo han hecho, pero desde el año 2000 que en el contrato figuraba este tema, pues no se si han recibido ustedes o no. La pregunta que hacíamos es si ustedes han informado de estos temas a las Entidades Ciudadanas, y de la posibilidad de su utilización. Por último, si la Junta Municipal ha solicitado algún billete para entregar a los Centro de Mayores, que ayer comentamos la posibilidad en el certamen de relatos cortos, a los niños participantes, si no se les podría hacer una entrega de estos billetes, porque entonces dónde estar estos billetes que se entregan. En una pena que usted dice que durante siete u ocho meses lo estuvo llevando la Empresa Municipal de Transportes, que si una empresa saca unos beneficios de dos millones seiscientos mil euros, y resulta que no la dejen otra vez, como Mercamadrid, el Canal de Isabel II, así no podemos, luego impuestos, no hay beneficios, perdiendo.

Toma la palabra D. Alberto Aramburu Gisbert: Como comenta que desde el año 200, que no sabe qué es lo que ocurrió, si que me remito al acta del año 2010, en noviembre, donde ya ahí se le indica por parte del Distrito qué es lo que habíamos hecho. De noviembre a aquí le voy a adelantar, que preguntada a Secretaría del Distrito, desde esta fecha y al Área de Cultura y al Área de Servicios Sociales, si habían tramitado alguna solicitud de alguna entidad que hubiera solicitado esta posibilidad, no hay ninguna petición tramitada, porque no ha habido ninguna petición, no es que no se haya tramitado. Quería confirmarle que no tenemos a día de hoy ninguna solicitud.

15. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes interesando información relativa a las ayudas para comedor escolar.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: Le voy a leer el informe del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, de la Dirección General de Educación y Juventud, que se le facilitará, puesto que solicita también por escrito, pero para que conste en acta la pregunta efectuada en este pleno. En relación con la pregunta presenta por el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, para el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Latina del mes de diciembre, a celebrar el próximo día trece sobre el presupuesto del 2011 previsto en concepto de ayuda para comedor escolar dentro de la partida ayudas de emergencia, se informa lo siguiente. El Ayuntamiento ha venido colaborando desde hace varios años con la Comunidad de Madrid en la concesión de becas de comedor escolar, primero a través de unas convocatorias propias, y a partir del curso 2009 a 2010, mediante la suscripción de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación, en virtud del cual, se realizaba una aportación económica en la convocatoria autonómica, siendo el Ayuntamiento de Madrid, el único de la Comunidad que ha venido realizando una aportación económica a la

convocatoria de becas de comedor. Este esfuerzo presupuestario, es especialmente significativo en el actual contexto económico, habiéndose mantenido la asignación municipal a las becas de comedor en los últimos años, en torno a los tres millones y medio de euros, duplicando el presupuesto existente en 2003, lo que ha permitido alcanzar en la convocatoria de becas de comedor 2009 a 2010, los sesenta y dos mil, ciento un beneficiarios, teniendo en cuenta todas las modalidades de becas.

Para el presente curso escolar, 2011 a 2012, se ha considerado conveniente que en el ámbito educativo, cada Administración se ciña al ámbito de sus respectivas competencias, también en el ámbito de becas de comedor, por ello no se ha procedido a prorrogar o renovar el citado convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, sino que se ha optado por transferir a los Distritos los créditos destinados a Becas de Comedor en el Presupuesto de gastos del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales con la finalidad de reforzar el presupuesto que el Distrito destina a ayudas de comedor en concepto de ayudas de primera necesidad en el marco de la Ordenanza Reguladora de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para situaciones de Especial Necesidad y Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Expresamente, el artículo ocho de esta Ordenanza, establece que las ayudas temporales de especial necesidad pueden ser para ayudas de comedor escolar. De esta forma se contribuye a reforzar un ámbito que no atiende la Comunidad de Madrid, complementando su actuación dentro del ejercicio de las competencias municipales en beneficio a los sectores mas desfavorecidos de la población madrileña, y muy especialmente en beneficio a los menores en situación o riesgo de exclusión social.

El criterio de las Juntas para el reparto y adjudicación de estos fondos, no es otro que el que viene dado por la citada Ordenanza Reguladora de Prestaciones Sociales, concretamente el artículo cuarto de la misma. En el pasado ejercicio presupuestario, los Distritos destinaron un veinte por ciento de las ayudas de emergencia para ayudas de comedor escolar, habiéndose detectado la existencia de menores en situación de riesgo que por diversas circunstancias no pudieron optar a la convocatoria de becas de comedor escolar. Esta transferencia a los créditos inicialmente previstos para la convocatoria de becas de comedor a este tipo de becas existenciales, permitirá que algunos Distritos lleguen a multiplicar hasta por siete las ayudas concedidas, con el consiguiente beneficio para las familias madrileñas. El importe transferido al Distrito de Latina asciende a ochenta y siete mil quinientos setenta y ocho euros, por consiguiente, el reforzamiento de las partidas de los Distritos para hacer frente a este tipo de ayudas, va a contribuir de forma efectiva a satisfacer las necesidades de un sector de población madrileña, al mismo tiempo que se ejercita una competencia propia del Ayuntamiento de Madrid, en cuanto que garantiza la atención de los menores con mas dificultades, a través de estas ayudas de necesidad contempladas en la Ordenanza. Además de esta forma, se permitirá que reciban ayudas familias que pese a encontrarse en situación de especial necesidad, no reúnen los requisitos para ser beneficiarias de las becas de comedor de la convocatoria efectuada por la Comunidad de Madrid. Asimismo se garantizará que el esfuerzo presupuestario que realiza en esta materia el Ayuntamiento de Madrid, se destine íntegramente a las familias del municipio de Madrid. Esta Dirección General carece de información sobre el resto de cuestiones planteadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes en la pregunta gasto efectuado hasta la fecha respecto a ayudas de comedor escolar, solicitudes presentadas y beneficiarias de estas ayudas en el Distrito.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: Gracias por la información. Estábamos interesados en saberlo, porque teníamos entendido que en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid dejaban a doce mil niños de Madrid sin becas de comedor al haber recortado los presupuestos en novecientos setenta y tantos mil euros. Consideramos que es triste que los niños sufran también los recortes de los perjuicios de las malas gestiones de los mayores, pero bueno. Se quedan sin becas y también el Distrito nuestro, pues lo estoy viendo ahora mismo en la guía de Aluche que nos lo acaban de dar, la crisis se lleva la Cabalgata de Reyes, la mejor cabalgata de Madrid. Hay que comentarlo porque es triste. Un Distrito de doscientos y pico mil.

Interviene D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular: Don Antonio, ciñase usted, por favor a la pregunta que ha formulado. Estamos hablando de las becas de comedor.

Continúa D. Antonio González Tapia: Ya está, solamente que se recoja lo de la Cabalgata y es suficiente.

Toma la palabra D. Alberto Aramburu Gisbert: Con su permiso, perdone que en la segunda parte no le he leído el informe en cuanto a los datos que no facilitaba el Área de Gobierno, y es un informe por el Departamento de Servicios Sociales, por la jefa del Departamento, y muy brevemente el programa presupuestario que atiende la valoración y concesión de las ayudas sociales de carácter económico para becas de comedor, es el programa para la Atención a la Familia e Infancia, partida otras Transferencias a Familias, que durante el año 2011 se dotó con un importe total de ciento sesenta y siete mil, quinientos setenta y ocho euros, crédito inicial de ochenta mil euros como usted conoce, y hubo una transferencia a la Dirección General de Igualdad en el mes de noviembre por ochenta y siete mil quinientos setenta y ocho euros. El importe gastado hasta la fecha es de ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve coma noventa y dos euros, y las solicitudes presentadas para ayudas de comedor escolar durante el año 2011 han sido trescientas sesenta y tres, de las cuales se han resuelto favorablemente doscientas veintisiete, el resto no han concluido su trámite por no cumplir los requisitos, falta de documentación, renuncia a la solicitud, traslado de domicilio, etc. El número de menores beneficiarios directos de las ayudas para comedor escolar a la fecha es de trescientos siete menores. Hay más de un beneficiario por solicitud en el caso de hermanos, a fecha doce de diciembre.

16. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes interesando información relativa a los casos de Síndrome de Diógenes en el Distrito.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: Les voy a dar lectura de un informe de la Jefa del Departamento de Servicios Sociales de este Distrito de Latina, que en relación a la pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, sobre Síndrome de Diógenes, se informa que en el último año se han detectado en los Centros de Servicios Sociales del Distrito veinticinco personas con indicadores del Síndrome de Diógenes. El Protocolo de trabajo establecido para el tratamiento social de esta situación en el caso de personas empadronadas en el Distrito, consta de una primera valoración del caso por parte del Trabajador, Trabajadora Social de Primera Atención, que incluye visita domiciliaria, coordinación con servicios socio-sanitarios, consulta de la base de datos de los Centro de Servicios para recabar antecedentes, entrevistas con la

persona afectada y contacto con los familiares cuando existen. En los casos en que se valora que existen posibilidades de intervención social para promover su normalización y el afectado lo admite, se gestionan los recursos socio-sanitarios de la red pública de Servicios Sanitarios y Sociales y de los Servicios Municipales de Salud para la limpieza, desinsectación y recogida de la basura acumulada en el domicilio. En estas circunstancias el caso se mantiene activo y en seguimiento. En los casos en que no es posible una intervención social por la negativa del afectado se emite Informe Social para poner en conocimiento de la Fiscalía de Adultos la situación de riesgo, describiendo la situación del afectado para que se realice una valoración psiquiátrica y se tomen las medidas de protección de la persona afectada y de sus bienes.

En los casos en que la persona afectada no esta empadronada en el Distrito, se coordina la atención social del afectado con el SAMUR Social. En el caso concreto que solicitaban en su segundo punto, se informa que después de varios intentos de acordar una intervención social sin resultados por la negativa de la señora para admitir ayuda, se ha informado en el mes de Octubre del presente año a la Fiscalía de Adultos sobre la situación y en particular sobre la presunta pérdida de la capacidad de auto-cuidado con el fin de que se valore psiquiátricamente y se tomen las medidas oportunas para proteger a la persona y a sus bienes. Mientras tanto se mantiene el seguimiento intensivo del caso desde la Unidad de Trabajo Social de Zona en el Centro de Servicios Sociales de Fuerte de Navidad y la coordinación con el Centro de Salud de Atención y Primaria. En el último punto, el caso se mantiene abierto y activo en el Centro de Servicios Sociales de los Yébenes, aunque la intervención social para promover un cambio en la situación no ha dado resultado y por ello desde el mes de abril de este año se ha informado a la Fiscalía de Adultos solicitando su intervención. El viernes dos de diciembre se recibe comunicación de la Fiscalía de Adultos precisando que el Expediente ha sido informado y trasladado al Juzgado número noventa y cuatro para que emita decisión sobre el caso.

Toma la palabra D^a. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Creo que me ha contestado a todas las preguntas, y me doy por enterada.

17. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información sobre el alumbrado propio de la Instalación Deportiva Básica Jardines General Fanjul sita en la avenida General Fanjul s/n al lado de la salida de cercanías de Las Águilas.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: La iluminación de la Instalación Deportiva Básica de los Jardines de General Fanjul se mantiene conectada a la red de alumbrado público mediante el Centro de Mando CM tres, guión quinientos dos, ubicado en la zona adyacente de esta instalación deportiva. Tanto la acometida de suministro eléctrico como el consumo energético es competencia de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, que lleva a cabo a través de su Departamento de Alumbrado Público. La conservación de la estructura eléctrica, que da servicio a la citada instalación deportiva, es competencia de la Junta Municipal de Distrito de Latina que en los ejercicios 2011 - 2012 desarrollará a través de la empresa adjudicataria del contrato de gestión integral, Lote dos, Polideportivos, que en este caso es Ferrovial Servicios, S.A. El horario de funcionamiento del alumbrado en estas pistas deportivas, en el actual período, comienza a las diecisiete cuarenta y cinco horas y termina a las veintidós horas.

Toma la palabra D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Quería información relativa al alumbrado, que la luz estaba encendida a deshoras,

Toma la palabra Alberto Aramburu Gisbert: Quería comentar que efectivamente, ya se ha detectado por el Distrito que ha habido algún problema en relación a usuarios, puesto que estaba conectado a alumbrado público, y se ha tomado nota previamente a esta pregunta, en este caso, porque conocemos que hubo algún problema debido a ese horario cerrado. Se han hecho las gestiones pertinentes con la Dirección General para que puedan tener un reloj independiente, de tal forma que los conservadores de la mencionada instalación deportiva puedan programar el encendido y apagado de las pistas en función de las necesidades, porque se ha detectado ese problema. Supongo que su compañero por eso lo preguntaba, así que estaba ya enfocado el asunto.

18. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre las actividades previstas en las áreas Culturales y Deportivas organizadas por esta Junta Municipal o que colabore en su elaboración para el primer semestre de 2012, tanto las que son programadas como fijas mensualmente como las que no, con especial mención a estas últimas.

Formula la pregunta D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Añado algo, solamente saber cómo afectan las medidas de ahorro a la programación cultural, en qué medida afecta.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: Yo con su permiso, voy a contestar a la pregunta que ha realizado, que es solicitando información sobre las actividades previstas en las áreas Culturales y Deportivas organizadas por esta Junta Municipal o que colabore en su elaboración para el primer semestre de 2012, tanto las que son programadas como fijas mensualmente como las que no, con especial mención a estas últimas. No ha preguntado en la pregunta nada de ahorro, y me va a permitir que no le pueda contestar en este momento, puesto que no tengo ningún dato en relación a algo que no ha preguntado. Por tanto, en este último año de gestión, tal y como informa la jefa de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de este Distrito, dentro del ámbito cultural, formativo, deportivo, juvenil y de participación ciudadana, nuestros esfuerzos han continuado en una línea muy bien marcada, tener como objetivo primordial, conseguir mantener el máximo número de proyectos, con la lógica de no descuidar una superación en la calidad, intentando abordar nuevas propuestas que se han ido materializando gracias a la demanda de los vecinos y a gracias a la imaginación y el empeño puesto desde este distrito en desarrollar un trabajo constante. Las actividades culturales, de esparcimiento, así como, el programa deportivo, han continuado siendo un objetivo primordial en nuestra programación; siendo objeto de especial interés el ofrecer una programación de calidad en los ocho centros culturales del Distrito, así como, en la sala Latinarte, referente cultural no sólo del distrito de latina sino ya de la ciudad de Madrid, trabajando por mantener la oferta de talleres y de representaciones artísticas y culturales, en todas su manifestaciones; todo ello con el fin de lograr fomentar y acercar la cultura cada vez más a los vecinos del Distrito, sacando de esta forma el máximo provecho a, los auditorios y salones de actos con los que cuentan los centros culturales de los que dispone el Distrito, a las calles, a los parques y auditorios al aire libre, a sus instalaciones deportivas, etc., como se puede constatar en la propuesta que desde el Distrito se ha elaborado para que todos los

vecinos disfruten en familia, y cuyo desarrollo tendrá lugar a lo largo del mes de diciembre y enero del 2012, programa Latina en familia., que supongo que conocerá, supongo, el folleto que ha sido dado.

El Distrito de Latina, elabora una programación destinada a todo tipo de público, desde cero a cien años, abriendo el abanico de oferta cultural en todos sus espacios a exposiciones, teatro, música clásica, pop, jazz, electrónica folk, danza clásica contemporánea, cine, infantiles, musicales, títeres, educación en valores, conferencias, conmemoraciones, conciertos didácticos, etc., consiguiendo ofrecer una variada oferta y una alta calidad en la mayoría de los espectáculos y actividades que se han ido programado, como bien recoge el grupo municipal UPyD en el contenido de la iniciativa, en la que señala textualmente, durante el último semestre del año 2011 el distrito ha contado con una más que notable programación cultural y deportiva, y sobre todo resaltar, la participación, ya que desde el distrito se ha mantenido una colaboración muy estrecha con colegios, asociaciones de vecinos, instituciones, fundaciones, escuelas, etc. Estas colaboraciones y las cesiones de espacios a grupos de teatro o musicales, aficionados la mayoría, pero también semiprofesionales y profesionales, han hecho que la mayoría de las veces la variedad y calidad de los trabajos haya sido muy alta, algo que los vecinos han sabido apreciar y agradecer, participando y asistiendo a todas las actividades, percibiendo un notable incremento en los aforos de los salones de actos, consiguiendo llenar prácticamente todos los días de programación. Por todo lo anterior, resulta obvio que para este distrito es de gran importancia, culturalmente hablando, la gestión del contrato destinado a la programación cultural del Distrito en todas sus manifestaciones, teatro, danza, conferencias, ciclos, exposiciones, conciertos, musicales, infantiles, títeres, etc. Asimismo informarles, que en estos momentos se encuentra en plena licitación el concurso público convocado al efecto, por lo que al no disponer en este momento de empresa adjudicataria para el ejercicio 2012, esta unidad no tiene abierta la programación del próximo semestre, si bien, ya ha comenzado a pensar en actividades para su clasificación, así como, a estudiar las conmemoraciones señaladas para el 2012, selección de exposiciones, categorización de actos, etc., a desarrollar a lo largo del primer semestre del 2012.

Podría, para no cansarles, trasladarle la parte que me queda por leer que son las actividades deportivas dirigidas para adultos que se desarrollan mensualmente, tanto en el Polideportivo Municipal de Aluche y en el Olivillo y que son seis folios, si les parece.

Toma la palabra D. David Durán González: Creo que la reina de la programación es la Cabalgata de Reyes, y no está programada, y es la reina de todas las programaciones, y sin embargo no existe, con lo cual poco incido en la pregunta. Esto es un ahorro, o es una restricción. Yo querría saber el dinero de la Cabalgata de Reyes que tan importante es, es la mas importante porque une a todos los vecinos. Les gusta a unos el rock, a otros el flamenco, pero la Cabalgata a todos sobre todo a los niños, y no se va a hacer, restricción o ahorro. Decimos que hemos ahorrado en Cabalgata de Reyes, o decimos que hemos restringido algo que esperaban tener como todos los años porque no hay dinero, y aquí nos enredaríamos que dónde está el dinero de la Cabalgata, en qué se ha gastado ese dinero, dónde está la programación de la Cabalgata, y donde esta el dinero que tendría que haber para la Cabalgata, y no está.

Toma la palabra D. Alberto Aramburu Gisbert: Ahora al terminar el pleno le voy a facilitar el folleto que se ha elaborada para esta Navidad, pero en todo caso yo me remito a los expuesto que es lo que se ha venido realizando, y no hay ningún dato

objetivo sobre la Cabalgata. Le facilitamos el folleto extenso que sí recoge las actuaciones que se van a realizar, y que espero que sean de agrado de los vecinos, como todos los años.

19. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la valoración que hacen los responsables del Distrito sobre la gestión que están realizando las empresas concesionarias de escuelas infantiles de titularidad municipal en Latina.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: Les voy a hacer lectura sobre el informe que elabora el jefe de Sección del Distrito de Latina, sobre la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la valoración que hacen los responsables del Distrito sobre la gestión que están realizando las empresas concesionarias de escuelas infantiles de titularidad municipal en Latina, y así comunica, el control y seguimiento realizado en las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito se lleva a cabo básicamente mediante tres vías. En primer lugar, el propio Distrito, a través de visitas a las Escuelas y Reuniones periódicas de la Sección de Educación con la Dirección de cada una de estas Escuelas Infantiles. En ellas, se chequean y analizan principalmente los siguientes aspectos, funcionamiento de la escuela; ocupación de la escuela; cambios de personal; posibles quejas y sugerencias de las familias; solicitudes de cuota cero. Necesidades de las familias; funcionamiento de las aulas; atención a los niños; cumplimiento de la programación; estado de las instalaciones; posibles aspectos de mantenimiento u obras y posibles necesidades de la escuela. Por otra parte, desde el Distrito también se realizan visitas relacionadas con el Mantenimiento y las posibles Obras necesarias en cada una de las Escuelas Infantiles. Así mismo, se efectúan desde el Distrito los controles e inspecciones sanitarias a las propias escuelas. Por último, el Distrito envía mensualmente al Servicio de Escuelas Infantiles de la Dirección General de Educación, del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento, los certificados de buena ejecución correspondientes a cada una de las cuatro Escuelas Infantiles Municipales.

En segundo lugar, en relación a las tres vías que indicaba anteriormente, el Servicio de Escuelas Infantiles de la Dirección General de Educación del Ayuntamiento, mediante visitas que realiza, junto con la Sección de Educación del Distrito, a las Escuelas Infantiles, y en esas visitas se comprueba el funcionamiento de la Escuela y se revisan los documentos oficiales: el Documento de Organización del Centro (DOC) y la Programación General Anual (PGA). También se cotejan las fichas trimestrales de cada Escuela. El Servicio de Escuelas Infantiles, también solicita información a las Escuelas en relación a lo siguiente, fichas trimestrales, que recogen la siguiente información: personal de la Escuela Infantil, titulación, ubicación de las personas, número de niños totales, número de niños con horario ampliado, modificación de la alimentación, niños extranjeros, número de aulas, posibles mejoras u observaciones, problemas en la admisión, sugerencias, número de niños con necesidades educativas especiales y número de niños de familias numerosas con sus cuotas respectivas; certificado escolar mensual, que recoge el número de niños de horario ampliado por fracción de media hora y nivel de cada niño, para calcular el número de niños totales y el número de grupos; listado anual del proceso de escolarización que recoge la relación de alumnos admitidos y las listas de espera; listado, solicitado a principio de curso, respecto a los niños matriculados junto con sus cuotas. Por último, la tercera vía, es la Inspección Educativa, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que visita las Escuelas Infantiles solicitando y analizando

la Titulación del personal; Documentos para Inspección: Documento de Organización del Centro y Programación General Anual; Funcionamiento de aulas y niños; Informes de evaluación trimestrales entregados a las familias; Documentos obligatorios expuestos en el tablón de anuncios: calendario, normativa, horarios, y por último el listado de alumnos con necesidades educativas especiales, y por último, y ya termino, hasta la fecha, el funcionamiento de las cuatro Escuelas Infantiles Municipales del Distrito de Latina, así como la gestión de las empresas adjudicatarias de las mismas, es correcto a juicio del Distrito y de todas las entidades y ámbitos implicados en el control y seguimiento de dichas Escuelas; no disponiendo la Sección de Educación de ningún otro dato que contradiga dicha valoración.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Gracias, con leer simplemente el último párrafo hubiera sido suficiente, no me interesa, el cómo, sino el qué, es decir, a los vecinos no les interesa tanto en cómo se cuentan los niños que van o qué niveles tienen, sino dado que hubo bastante controversia con la adjudicación de las Escuelas Infantiles de Gestión Municipales en emisión privada porque pesaba bastante mas la oferta económica que la oferta técnica, y a la hora de la selección, lo que queríamos saber, a este nivel de ejecución, ya prácticamente un año, si no me equivoco, qué valoración hacía el Distrito. Por lo que se ve, el Distrito en lo que toca a las escuelas, lo considera adecuado.

20. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la situación en la que se encuentran, la programación de actividades propias o en las que participe el Ayuntamiento y el uso que tienen las instalaciones y unidades deportivas básicas sin control de acceso en el Distrito.

Formula la pregunta D. Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: La damos por reproducida, incluso si nos remite la información.

Da respuesta D. Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito: Se les facilitará el informe que ha efectuado la jefatura de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, y agradecerles la atención prestada a la lectura de estos informes.

Toma la palabra D^a Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular: Desearles a todos Felices Fiestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.